



## Grupo Jurídico Consultivo S. C.

Ciudad de México, 13 de febrero de 2023.

LIC. SERGIO AQUINO AVENDAÑO.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES.

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.

PRESENTE

Estimado Licenciado:

Hago referencia a su solicitud de cotización de los servicios consistentes en la Asesoría Jurídica en el Amparo Directo D.A.115/2023, por lo que me permito poner a su consideración nuestra propuesta de trabajo y económica.

### PROPUESTA DE TRABAJO EN RELACIÓN AL AMPARO DIRECTO D.A. 115/2023

Asesoría jurídica de nuestros abogados especialistas en la materia en la elaboración de los documentos legales correspondientes a las siguientes etapas que se presenten dentro del Amparo.

- i. Etapa de presentación de alegatos al amparo presentado por la Quejosa o amparo adhesivo según corresponda.
- ii. Seguimiento procesal del asunto.
- iii. En caso de ser procedente, la presentación y/o atención de los recursos que puedan ser promovidos posterior a la emisión de la sentencia.

La vigencia que se propone es de un año de servicio a partir de la firma del contrato.



## Grupo Jurídico Consultivo S. C.

### PROPUESTA ECONÓMICA.

Los honorarios de los servicios legales anteriormente citados ascienden a \$750,000.00 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A., mismos que deberán ser liquidados en su totalidad una vez presentadas o bien las manifestaciones o el amparo adhesivo, según corresponda.

Sin más por el momento, me despido de Usted agradeciéndole el tomar en consideración la firma de servicios legales que represento.

Atentamente,

Lic. Miguel Ángel Dessávre Álvarez  
Socio Director